

DANIEL TURRIAGO MORA
ABOGADO ESP EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS
UEXTERNADO

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Oficio No. 21806 del 5 de diciembre de 2025

REF: RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Expediente: SD2025/0119311

MARCA: SPEEDDOG K9

CLASES: 39,41

Solicitante: SEBASTIÁN GÓMEZ RESTREPO

Respetados señores,

DANIEL TURRIAGO MORA, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado, actuando en calidad de apoderado del señor **SEBASTIÁN GOMEZ RESTREPO**, residente de la ciudad de armenia e identificado con la cedula de ciudadanía número 1.094.923.310 Expedida en Armenia, Q, dentro del trámite de registro marcario radicado bajo el expediente de la referencia, comedidamente me permito dar respuesta al requerimiento formulado mediante Oficio No. 21806 del 5 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

I. REQUERIMIENTO:

"Del análisis de la solicitud se evidencia que la denominación declarada para el signo es "SPEEDDOG K9 (la expresion perros de trabajo es meramente explicativa)". Sin embargo, en la etiqueta aportada se visualiza la expresión "SPEEDDOG K9 PERROS DE TRABAJO", lo cual genera una inconsistencia que impide establecer con claridad cuál es el alcance del derecho de la marca que se pretende registrar."

Sobre el particular, se precisa que la expresión "PERROS DE TRABAJO" no puede ser tenida como explicativa, en la medida en que no corresponde a una palabra genérica (nombre del producto o servicio), ni descriptiva (características del producto o servicio), ni de uso común que pueda ser empleada indistintamente por los empresarios del sector. Por consiguiente, se le requiere para que precise de manera clara la denominación de la marca que pretende registrar. Al respecto, indique:

- Si la denominación es "SPEEDDOG K9 PERROS DE TRABAJO", tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo expresamente en la respuesta al presente requerimiento.

- Si, por el contrario, desea proteger la denominación "SPEEDDOG K9", deberá aportar una nueva etiqueta que guarde correspondencia con dicha denominación. La etiqueta del signo que desea registrar deberá estar en formato JPG, con un tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y un peso no superior a 50 MB."

DANIEL TURRIAGO MORA
ABOGADO ESP EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS
UEXTERNADO

II. RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

En atención al requerimiento formulado y con el propósito de subsanar la inconsistencia advertida, comedidamente informo a esa Delegatura que la denominación de la marca que se pretende registrar es "SPEEDDOG K9", sin incluir la expresión "PERROS DE TRABAJO".

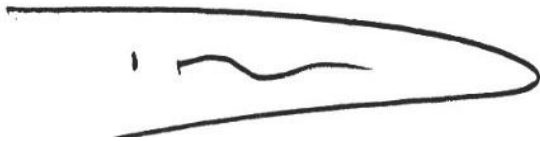
En consecuencia, y en cumplimiento de lo solicitado, adjunto a la presente respuesta la nueva etiqueta de la marca "SPEEDDOG K9" en formato JPG, con las especificaciones técnicas requeridas (máximo 450 x 450 píxeles y peso no superior a 50 MB), la cual guarda correspondencia con la denominación que se pretende proteger.

III. SOLICITUD

Comedidamente solicito a esa Delegatura:

- 1.** Tener como debidamente respondido el requerimiento formulado mediante Oficio No. 21806 del 5 de diciembre de 2025.
- 2.** Admitir y tener en cuenta la nueva etiqueta adjunta correspondiente a la marca "SPEEDDOG K9".
- 3.** Continuar con el trámite de registro de la marca solicitada.
- 4.** Renuncio expresamente a los términos con el fin de que se continúe con el trámite a la mayor brevedad posible.

ATENTAMENTE



DANIEL TURRIAGO MORA

C.C. No. 1094.898.865 de Armenia, Q

T.P. No. 256.290 del Consejo Superior de la Judicatura